



ACTA DE EVALUACIÓN
LICITACIÓN PÚBLICA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE AEO Y LIMPIEZA DE VIDRIOS PARA LAS
OFICINAS DE LA DIRECCIÓN REGIONAL METROPOLITANA DE SERCOTEC
ID N° 830-1-LE23

En Santiago, con fecha 01 de marzo de 2023, se ha constituido la Comisión Evaluadora de las ofertas presentadas a la Licitación Pública ID N° 830-1-LE23, para contratación del servicio de aseo y limpieza de vidrios para las oficinas de la Dirección Regional Metropolitana de Sercotec, integrada por las siguientes personas, quienes declaran que no tienen conflictos de interés con los oferentes evaluados:

Nº	Nombre	Cargo	Dependencia
1	Daniela Arriagada Torres	Ejecutivo de Fomento	Dirección Regional Metropolitana
2	Ana María Alcaino Guerra	Ejecutivo Financiero	Dirección Regional Metropolitana
3	Nacira Alvarado Nazar	Ejecutivo de Fomento	Dirección Regional Metropolitana

Según consta en el Acta de Apertura de Ofertas correspondiente, se recibieron a través del portal www.mercadopublico.cl, las ofertas de los siguientes proveedores:

Nº	Proveedor	RUT
1	OLIVARES MAUREIRA LIMITADA	77.718.052-5
2	ASEDO LIMITADA	76.965.268-K

Se realiza el examen de admisibilidad en el acto de apertura, quedando inadmisibles las ofertas del oferente **Olivares Maureira Limitada**, por no presentar oferta técnica de acuerdo a lo establecido en el numeral 2.7.1 de las bases de licitación.

Por lo anterior, hecho el examen de admisibilidad en el acto de apertura, se declara admisible la oferta del proveedor:

Nº	Proveedor	RUT
1	ASEDO LIMITADA	76.965.268-K

La evaluación de las propuestas consideró los siguientes criterios de evaluación, ponderaciones y factores, que se indican en el siguiente cuadro:

Factores	Ponderación
Cumplimiento de requisitos formales	5%

AP

Precio	15%
Comportamiento contractual anterior del oferente	10%
Calidad técnica de servicio	30%
Experiencia del oferente	10%
Iniciativas de Sustentabilidad Ambiental	5%
Desarrollo inclusivo	5%
Mejores condiciones de empleo y remuneración	20%
TOTAL	100%

1.- FACTOR CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS FORMALES: Se evaluará en este factor positivamente a quienes acompañaron en tiempo y forma toda la documentación expresamente indicada en bases de acuerdo a la siguiente escala:

Puntaje	Justificación
Nota 10	Se solicitó por foro inverso complementar y/o modificar antecedentes de oferta administrativa y/o su propuesta no acompaña los antecedentes.
Nota 100	Presenta los antecedentes de la oferta dentro de plazo establecido (cierre recepción de ofertas).

2.- PRECIO: Se evaluará aplicando la siguiente fórmula: **(menor precio/precio oferta) x 100.**

En caso de presentarse un sólo oferente se evaluará su propuesta con el puntaje máximo.

3.- COMPORTAMIENTO CONTRACTUAL ANTERIOR DEL OFERENTE CON SERCOTEC: Se evaluará de acuerdo a la siguiente escala:

Calificación	Justificación
Nota 0	Se puso término anticipado a 1 (uno) o más contratos con el oferente o se hizo cobro de la garantía de fiel cumplimiento de contrato, por una causal imputable al proveedor, en los últimos 5 (cinco años), conforme a los datos del Registro de Proveedores de Sercotec.
20 puntos	Sercotec le ha aplicado 3 (tres) o más multas al proveedor, en los últimos 5 (cinco) años, conforme a los datos del Registro de Proveedores de Sercotec.
50 puntos	Sercotec le ha aplicado 2 (dos) multas al proveedor, en los últimos 5 (cinco) años, conforme a los datos del Registro de Proveedores de Sercotec.
80 puntos	Sercotec le ha aplicado 1 (una) multa al proveedor, en los últimos 5 (cinco) años, conforme a los datos del Registro de Proveedores de Sercotec.

100 puntos	Sercotec no ha aplicado multas al proveedor en los últimos 5 (cinco) años, conforme a los datos del Registro de Proveedores de Sercotec.
------------	--

4.- FACTOR CALIDAD TÉCNICA: Se evaluará la calidad de la propuesta técnica, ajustándose al cumplimiento de lo solicitado en el punto 1 de las Bases:

Puntaje	Justificación
0 puntos	No cumple con los requerimientos solicitados.
20 puntos	Cumple parcialmente con los requerimientos solicitados.
80 puntos	Cumple con todos los requerimientos solicitados.
100 puntos	Cumple con todos los requerimientos solicitados y ofrece condiciones sobresalientes, cumpliendo con lo solicitado de forma destacado.

5.- FACTOR EXPERIENCIA DEL OFERENTE: Se evaluará la experiencia del oferente en la prestación de los servicios requeridos, en función a los antecedentes que dé cuenta de conformidad al Anexo N° 3 de las Bases, más las debidas facturas que acompañen su oferta. Los antecedentes que sean presentados en el Anexo N°3 y que no sean acompañados de una factura, no serán considerados, del mismo modo aquellas facturas adjuntas que no se encuentren detalladas en el Anexo N° 3 no serán tomadas para la evaluación. Se evaluará este factor de acuerdo a la siguiente escala:

Puntaje	Experiencia
0 puntos	No presenta facturas que comprueben experiencia en el desarrollo de los servicios requeridos durante los últimos 5 años contados desde el cierre de recepción de ofertas.
20 puntos	Presenta de 1 a 5 facturas emitidas durante los últimos 5 años en el desarrollo de los servicios requeridos, contados desde el cierre de recepción de ofertas.
50 puntos	Presenta de 6 a 10 facturas emitidas durante los últimos 5 años en desarrollo de los servicios requeridos, contados desde el cierre de recepción de ofertas.
80 puntos	Presenta de 11 a 15 facturas emitidas durante los últimos 5 años en desarrollo de los servicios requeridos, contados desde el cierre de recepción de ofertas.
100 puntos	Presenta 16 o más facturas emitidas durante los últimos 5 años en desarrollo de los servicios requeridos, contados desde el cierre de recepción de ofertas.

6.- INICIATIVAS DE SUSTENTABILIDAD AMBIENTAL: Se evaluará de acuerdo a lo presentado en el Anexo N° 6 de Bases y según la siguiente escala:

Puntaje	Justificación
0 puntos	El oferente no acredita ninguno de ítems en Anexo N° 6.
20 puntos	El oferente acredita una condición de ítems Anexo N° 6.
40 puntos	El oferente acredita 2 condiciones de ítems Anexo N° 6.

60 puntos	El oferente acredita 3 condiciones de ítems Anexo N° 6.
80 puntos	El oferente acredita 4 condiciones de ítems Anexo N° 6.
100 puntos	El oferente acredita 5 condiciones de ítems Anexo N° 6.

7.- DESARROLLO INCLUSIVO: Se evaluará conforme a lo presentado en Anexo N° 7 de Bases:

Puntaje	Justificación
0 puntos	El oferente no acredita ninguno de ítems en Anexo N° 7.
20 puntos	El oferente acredita una condición de ítems Anexo N° 7.
40 puntos	El oferente acredita 2 condiciones de ítems Anexo N° 7.
60 puntos	El oferente acredita 3 condiciones de ítems Anexo N° 7.
80 puntos	El oferente acredita 4 condiciones de ítems Anexo N° 7.
100 puntos	El oferente acredita 5 condiciones de ítems Anexo N° 7.

8.- FACTOR MEJORES CONDICIONES DE EMPLEO Y REMUNERACIÓN: Se evaluará de acuerdo a lo presentado en el Anexo N° 8 de Bases y según la siguiente escala:

Puntaje	Justificación
0 puntos	El oferente no acredita ninguno de ítems en Anexo N° 8.
20 puntos	El oferente acredita una condición de ítems Anexo N° 8.
80 puntos	El oferente acredita 2 condiciones de ítems Anexo N° 8.
100 puntos	El oferente acredita 3 condiciones de ítems Anexo N° 8.

De acuerdo a lo señalado y en concordancia a los criterios y ponderaciones establecidos en bases, la evaluación de la comisión evaluadora es:

Oferentes:		ASEDO	
Criterios de evaluación	Ponderación %	Puntos	Puntos Ponderados
1. Cumplimiento de los requisitos formales	5%	100	5
2. Precio	15%	100	15
3. Comportamiento contractual anterior	10%	100	10
4. Calidad técnica del servicio	30%	80	24
5. Experiencia del oferente	10%	100	10
6. Iniciativas de sustentabilidad ambiental	5%	40	2



7. Desarrollo inclusivo	5%	40	2
8. Mejores condiciones de empleo y remuneración	20%	80	16
TOTALES	100%		84

Informamos a la Directora Regional Metropolitana el resultado de la evaluación, recomendando adjudicar al oferente **ASEDO Limitada, RUT N° 76.965.268-K**.

Los fundamentos de la decisión fueron en función de que dicho proponente es la única oferta evaluada y esta resulta conveniente a los intereses del Servicio, considerando especialmente que:

1. ASEDO LIMITADA, RUT N° 76.965.268-K.

a) Presentación formal: Presenta todos los antecedentes de la oferta dentro del plazo establecido

b) Precio: de acuerdo a bases, por ser la única propuesta evaluada se le asigna el puntaje máximo.

c) Comportamiento contractual anterior: Conforme a los datos del Registro de Proveedores de Sercotec, el oferente no ha sido multado por Sercotec en los últimos cinco años, obteniendo de esta forma la máxima evaluación en este factor, acorde a lo establecido en las bases de licitación.

d) Calidad Técnica del Servicio: Cumple con todos requerimientos solicitados, pero no presenta Gantt, obteniendo 80 puntos.

e) Experiencia del oferente: Presenta 16 facturas, con 14 asociadas a enero 2023, 1 dic 2022 y 1 periodo feb 2022 a enero 2023, obteniendo 100 puntos.

f) Iniciativas de sustentabilidad ambiental: Sólo acredita dos de las cuatro condiciones de los ítems señalados en el anexo N° 6, política eficiencia energética y sello o certificado medioambiental, obteniendo 40 puntos.

Política eficiencia energética: existe correo difusión y, además, copia de la política suscrita por RL

Convenio reciclaje, sólo presenta procedimiento e instructivo para manejo de residuos, no hay convenios suscritos dentro de verificadores.

Sello o certificación medioambiental: Presenta certificación del sistema gestión ambiental (Aenor) expira 13.07.2023.

Convenio reciclaje desechos tecnológicos, sólo presenta procedimiento e instructivo para manejo de residuos, no hay convenios suscritos dentro de verificadores



g) Desarrollo inclusivo: Sólo acredita dos de cuatro de las condiciones de los ítems del anexo N°7, equidad de género y minorías étnicas obteniendo 40 puntos.

Contratación adulto mayor: Presenta declaración jurada simple con 28 personas bajo dicha condición, sin embargo, sólo se presentan 5 contratos, pero sin certificados de nacimiento.

Contratación jóvenes sin experiencia: Se presenta como verificador Sr. Sebastián Castro RUT 20.475.460-8 con 23 años de edad, se adjunta cédula de identidad y certificado de cotizaciones de fecha 18.01.2023, presentando cotizaciones a diciembre 2022.

Equidad de género: Presenta política de pago de aguinaldos y remuneraciones firmadas por representante legal.

Contratación minorías étnicas: presenta verificador contrato de trabajo Paola Wagenknecht Melihuechun, cédula de identidad y certificado Conadi

h) Mejores condiciones de empleo y remuneración: Acredita dos de las tres condiciones de los ítems señaladas en el anexo N°8, obteniendo 80 puntos.

Pago remuneraciones y cotizaciones al día: No presenta certificado Previred para acreditar cumplimiento de sub-criterio, sin embargo, presenta certificado cotizaciones al día emitido por ACHS

Ha capacitado al menos al 50% de sus trabajadores: No presenta certificados de capacitación de los trabajadores, sin embargo, presenta actas reunión IST donde se indica que se impartió capacitación (peligros de la radiación), registros de capacitación, sumado al plan de capacitación de la empresa validado por IST

Paga a sus trabajadores una remuneración superior en a lo menos 20% sueldo mínimo: No presenta certificado Previred y antecedentes proporcionados, no permiten evidenciar el cumplimiento del sub-criterio.

Para constancia de la evaluación, firman:

DANIELA ARRIAGADA TORRES
Ejecutiva de Fomento

ANA MARIA ALCAINO GUERRA
Ejecutiva Financiera

NACIRA ALVARADO NAZAR
Ejecutiva de Fomento

